

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Enero 2012**



(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de enero 2012, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta como resultados un incremento de US\$15.35 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,203.37 millones, representando un crecimiento del 0.37%

para obtener un presupuesto modificado de US\$4,218.72 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$396.29 millones, los que representan una ejecución del 9.39%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de enero 2012 por fuente de financiamiento muestran en el Fondo General un devengado de US\$394.39 millones, lo que representa el 10.01% de una asignación modificada en la misma fuente de US\$3,941.41 millones. En tanto, los gastos ejecutados con préstamos externos ascienden a US\$1.89 millones, equivalentes al 0.79% de una asignación modificada de US\$239.87 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del

Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas, Fortalecimiento de Gobiernos Locales y Programa de Reconstrucción y Modernización Rural. Las donaciones presentan un monto devengado de US\$0.01 millones de una asignación modificada de US\$37.44 millones. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Enero 2012 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	3,941.41	1,097.60	394.39	2,843.81	10.01
Préstamos Externos	239.87	2.38	1.89	237.49	0.79
Donaciones	37.44	0.08	0.01	37.36	0.03
Total	4,218.72	1,100.06	396.29	3,118.66	9.39

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

El Presupuesto Votado 2012 que asciende a US\$4,203.37 millones presenta modificaciones por US\$15.35 millones, originadas por la incorporación de recursos provenientes de préstamos externos, dentro de las cuales está pendiente de registrar US\$0.29 millones que corresponde a transferencia entre asignaciones de los Ramos de Hacienda y Salud, reformas que una vez sean incorporadas al Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) reflejarían un incremento real de US\$15.06 millones, que es el aumento que efectivamente ha experimentado el presupuesto; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$4,218.72 millones que actualmente presenta dicho sistema,

ascendería a un monto actualizado de US\$4,218.43 millones.

El incremento real de US\$15.06 millones que se ha registrado en el mes de enero 2012, proviene de recursos del préstamo BIRF No. 7997-SV, denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres Naturales", recursos que corresponden al saldo disponible no ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, los cuales fueron incorporados en el período en estudio para continuar con el financiamiento de obras y acciones de emergencia, de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada por la Depresión Tropical 12E (ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado a Enero 2012, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Enero 2012 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso Acumulado	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	55.33	2.95	2.76	52.38	4.99
Órgano Judicial	226.84	21.67	12.76	205.17	5.63
Órgano Ejecutivo	2,514.58	285.95	226.77	2,228.63	9.02
Presidencia de la República	112.97	19.03	11.95	93.94	10.58
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	92.50	6.27	3.63	86.23	3.92
Ramo de Relaciones Exteriores	41.05	5.98	5.41	35.07	13.18
Ramo de la Defensa Nacional	144.07	16.90	16.14	127.17	11.20
Ramo de Gobernación	17.41	1.35	1.32	16.06	7.58
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326.02	41.74	21.22	284.28	6.51
Ramo de Educación	827.71	106.11	92.73	721.60	11.20
Ramo de Salud	522.90	32.16	27.63	490.74	5.28
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.26	1.47	0.88	11.79	6.64
Ramo de Economía	93.76	25.65	23.68	68.11	25.26
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.56	2.80	2.01	62.76	3.07
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	227.74	24.93	19.18	202.81	8.42
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.64	0.81	0.62	11.83	4.91
Ramo de Turismo	16.99	0.75	0.37	16.24	2.18
Ministerio Público	62.56	8.90	4.96	53.66	7.93
Fiscalía General de la República	33.55	5.18	2.42	28.37	7.21
Procuraduría General de la República	20.44	2.04	1.94	18.40	9.49
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.57	1.68	0.60	6.89	7.00
Otras Instituciones	60.75	9.35	3.40	51.40	5.60
Corte de Cuentas de la República	35.83	5.34	1.90	30.49	5.30
Tribunal Supremo Electoral	16.87	3.01	0.82	13.86	4.86
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.05	0.04	0.78	4.82
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	0.10	0.05	1.31	3.55
Consejo Nacional de la Judicatura	5.81	0.85	0.59	4.96	10.15
Subtotal de Instituciones	2,920.06	328.82	250.65	2,591.24	8.58
Obligaciones Generales	32.73	7.43	5.29	25.30	16.16
Transferencias Varias	560.25	58.16	50.64	502.09	9.04
Deuda Pública	705.68	705.65	89.71	0.03	12.71
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,298.66	771.24	145.64	527.42	11.21
Total	4,218.72	1,100.06	396.29	3,118.66	9.39

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Al mes de Enero 2012 los gastos devengados por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$226.77 millones, lo que representa el 9.02% de una asignación modificada de US\$2,514.58 millones. Dentro de los gastos devengados se enfatiza la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, y Obras Públicas, los

cuales de manera conjunta han representado para el período en estudio el 81.33% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo efectuaron se resumen a continuación:

Ramo de Educación

Los gastos devengados por el Ramo de Educación ascendieron a US\$92.73 millones representando el 11.20% de la asignación modificada, cuya orientación permitió la atención de los servicios educativos en sus diferentes niveles, especialmente para fortalecer programas educativos como la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares, Programa de Alimentación Escolar y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos entre otros, programas a través de los cuales se facilita la dotación de la infraestructura, mobiliario y equipo necesario a los centros escolares, con el propósito de promover el acceso equitativo y la permanencia de los niños y niñas y los y las jóvenes en el sistema educativo.

Ramo de Salud

En el Ramo de Salud los gastos devengados fueron de US\$27.63 millones, equivalentes al 5.28% de la asignación modificada, recursos que se orientaron al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud sustentado en una estrategia de atención primaria de salud integral y a través de Equipos Comunitarios Familiares y Especializados; asimismo, se financió la adquisición básica de medicinas e insumos médicos y la transferencia a la red de hospitales nacionales y al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), lo que ha permitido garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía suman US\$23.68 millones, el 25.26% de la asignación modificada, recursos que permitieron apoyar acciones relacionadas con la actividad económica de los sectores productivos, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME); además, de las relacionadas con el financiamiento al subsidio al gas licuado.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$21.22 millones, lo que representó el 6.51% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados para apoyar a la Policía Nacional Civil en la prevención del crimen y en el combate a la delincuencia, garantizar la atención de otros programas enfocados a los servicios de reclusión y readaptación penitenciaria, así como a la transferencia de recursos para la formación de profesionales en seguridad pública.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados ascendieron a US\$19.18 millones, equivalentes al

8.42% de la asignación modificada, recursos con cuya orientación se brindó atención al desarrollo de los diferentes proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se atendió la gestión relacionada con el control y la regulación del transporte y todas las acciones enfocadas en el ámbito de vivienda y desarrollo urbano.

B. Órgano Legislativo

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascendieron a la cantidad de US\$2.76 millones, equivalentes al 4.99% de la asignación modificada, dichos recursos se orientaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida entre otros, al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, así como a otras acciones estratégicas cuyo objetivo es la difusión del quehacer legislativo y a la modernización de dicho Órgano del Estado.

C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$12.76 millones, equivalente al 5.63% de la asignación modificada; la orientación de dichos recursos permitió atender el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$8.36 millones, es decir el 6.78% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, defensa de la familia y del menor; asimismo, a las actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización y registro electoral y al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$145.64 millones, equivalentes al 11.21% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$89.71 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$5.29 millones y 3) transferencias varias por US\$50.64 millones, que se efectúan a los diferentes

sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$25.11 millones), Fortalecimiento de Gobiernos Locales (US\$0.06 millones), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$0.30 millones) y Programa de Comunidades Solidarias

Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$4.86 millones.

- Atención de compromisos de seguridad social por US\$12.60 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$6.25 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados
- Transferencia al Tribunal Supremo Electoral para reforzar acciones del evento electoral del año 2012 por US\$1.46 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Enero 2012 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,055.28	770.67	317.68	2,284.61	10.40
Remuneraciones	1,481.30	133.17	110.95	1,348.13	7.49
Bienes y Servicios	315.12	49.47	20.78	265.65	6.59
Gastos Financieros y Otros	530.69	459.73	79.89	70.96	15.05
Transferencias Corrientes	728.17	128.30	106.06	599.87	14.57
Gasto de Capital	755.80	59.67	51.54	696.13	6.82
Inversión en Activos Fijos	232.75	4.14	1.33	228.61	0.57
Inversión en Capital Humano	17.38	0.76	0.08	16.62	0.46
Transferencias de Capital	504.20	54.77	50.13	449.43	9.94
Inversiones Financieras	1.47			1.47	
Aplicaciones Financieras	254.85	254.83	15.22	0.02	5.97
Amortización Endeudamiento Publico	254.85	254.83	15.22	0.02	5.97
Gastos de Contribuciones Especiales	152.79	14.89	11.85	137.90	7.76
Total	4,218.72	1,100.06	396.29	3,118.66	9.39

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los Gastos Corrientes devengados a enero de 2012 fueron de US\$317.68 millones, equivalentes al 10.40% con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$3,055.28 millones, en la ejecución de estos gastos destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes, especialmente las orientadas a la atención de los servicios en materia de educación, salud y de seguridad pública.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$51.54 millones, constituyéndose en el 6.82% de una asignación modificada de US\$755.80 millones, recursos que fueron orientados a la ejecución de programas y proyectos de carácter social, desarrollo local y en otras áreas prioritarias.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$15.22 millones, constituyendo el 5.97% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$11.85 millones, monto que equivale al 7.76% de la asignación modificada en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$6.74 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$3.37 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$1.71 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.03 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo.



ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Enero 2012 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2012			3,941,411,845	224,509,830	37,443,710	4,203,365,385
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES				15,059,756		15,059,756
RAMO DE HACIENDA				15,059,756		15,059,756
Enero	A.E. 130	Préstamo No. 7997-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/01/2012.		15,059,756		15,059,756
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/				295,492		295,492
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)			3,941,411,845	239,865,078	37,443,710	4,218,720,633

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

^{1/} El monto de US\$295,492 constituido por Préstamos Externos, se explica así:

- a) Acuerdo Ejecutivo No. 189 que contiene Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Salud por un monto de US\$295,492, en donde se encuentra pendiente de aplicar en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen del Ramo de Hacienda.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

